



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°.483-2014-A/MDP

Pangoa, 15 de mayo del 2014

VISTO; el Informe N°138-2014-UPRH-SGA-MDP, presentado por el Jefe de la Unidad de Personal, que propone la designación de Fedatarios de la Municipalidad Distrital de Pangoa, por haber renunciado a la designación de titular como Fedataria la Sra. Carmen Ñaupari de Campos.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo señalado por los Arts. 127° y 128° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley No. 27444, sobre el régimen de fedatarios, cada Entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar; previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última, para su empleo en los procedimientos de la Entidad. También pueden a pedido de los administrados, certificar firmas previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Art. 20 de la Ley N° 29792.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aceptar la Renuncia como Fedataria Titular de la Municipalidad Distrital de Pangoa, presentado por la Sra. Hermelinda Carmen Ñaupari de Campos.

Artículo Segundo : **DESIGNAR** como **FEDATARIA TITULAR** de la Municipalidad Distrital de Pangoa, a la Sra. **ROSA BERTHA POMA ZANABRIA**, quien se desempeña como Apoyo de la Oficina de Recaudación en la Sub Gerencia de Rentas.

Artículo Tercero : Notificar la presente resolución de alcaldía a la servidora designada y a los órganos estructurados de la Municipalidad, con las formalidades establecidas por Ley, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO A
ALCALDIA
SATIPO - JUNÍN
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 UNIDAD DE PERSONAL
 GESTIÓN 2011 - 2014



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

INFORME N° 138- 2014-UPRH-SGA-MDP

A : ARQ. HECTOR PABLO PALOMINO GARCIA
 GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : **PROPUESTA DE FEDATARIA**

REF. : EXP. 5099 DE FECHA 12 MAYO DEL 2014

FECHA : PANGOA, 13 DE MAYO DEL 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENCIA
 14 MAY 2014
 NORA: 11:16 FONDO: 02.
 EXO: 5099 FIRMA: [Signature]

A través del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle que habiéndose recepcionado la renuncia irrevocable de la Sra. Carmen Ñaupari de Campos como fedataria de la Municipalidad Distrital de Pangoa y en atención al proveído de su despacho, propongo 02 personas como fedataria a la Sra. Quispe Chinchay Marley, Secretaria General y la Sra. Rosa Bertha Poma Zanabria apoyo de la oficina de Recaudación de la Sub Gerencia de Rentas, ya que ambas trabajadoras son nombradas, por lo que usted señor Gerente Municipal designara quien asumirá el cargo como fedataria.

Es todo lo que informo para el trámite correspondiente.

Atentamente,

C.c.:
 Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 Genaro Pablo Nazario Bonilla
 JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL

PROVEIDO

PASE A: SECRETARIA GENERAL
 PARA: FACCIONES LO
 RESOLUCION. ALCALDIA
 FECHA: 130514



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

Pangoa, 12 de Mayo del 2014.

Señor

Miguel Ángel Egoávil Martínez

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.A.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

12 MAY 2014

EXP N° 5099 FOLIO 01
HORA 08:51 FIRMA *[Firma]*

Me es grato dirigirme a su digno Despacho con la finalidad de presentar mi renuncia irrevocable al cargo asignado como Fedataria de la Municipalidad Distrital de Pangoa en calidad de Titular ejercido el cargo desde Abril del 2011 a la fecha, por lo cual pongo a disposición de su Despacho para su designación correspondiente según los fines convenientes. Asimismo hacer la entrega del sello de Fedataria como único acervo documentario.

En la seguridad de ser atendida. Es propicia la oportunidad para manifestarle mi aprecio personal.

Atentamente,

[Firma]

H. Carmen Ñaupari de Campos

DNI 21004422

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
12 MAY 2014
HORA: 12:30 PM FOLIO: 01
EXP: 5099 FIRMA: *[Firma]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
UNIDAD DE PERSONAL
RECEPCION
FECHA: 12 MAYO 2014
EXP: 5099 HORA: 14:26
FOLIO: 01 FIRMA: *[Firma]*

PROVEIDO
PASE A: Gerencia municipal
PARA: su evaluación y fines.
FECHA: 11-05-14



PROVEIDO

PASE A: JEFATURA PERSONAL
PARA: PROPONER LA POSIBILIDAD DE 02 TRABAJADORES CON CONDICION ESTABLE



120514